

ordinaria de este dia, y habiendo transcurrido con exactitud la hora señalada ni que haya concurrido ningun Sr Concejal, se da por terminada el acto acordando se haga constar por la presente, que firma conmigo de que yo el Secretario certifico,

Gabriel Verde

Antonio Monje

En la ciudad de Perja a veinticinco de Febrero de mil novecientos veintidos, siendo la hora de las eatorce, se reunieron en la Casa Ayuntamiento, al objeto de celebrar la sesion ordinaria de hoy, los Srs Concejales que al maraga se expresan, bajo la Presidencia del Sr Alcalde D. Gabriel Verde Gonzalez.

Abierto el acto y leida por mi el Secretario el acta de la anterior, fuil aprobada por unanimidad.

Dada cuenta de la correspondencia oficial recibida hasta hoy, acordose su cumplimiento asi, como el de la pendiente.

Tambien se dio cuenta a la Corporacion del aumento de precio por el fluido electrico para el alumbrado publico, que pretende establecer las Fabricas Unidas de esta ciudad, y los asistentes acordaron: que pase este asunto a estudio y reevaluacion de la Comision de alumbrado, compuesta por los Srs Concejales, D. Fran<sup>co</sup> Calleja Salmeron, D. Fran<sup>co</sup> Villalobos Lopez, D. Antonio Villalobos Sanchez y D. Manuel Aleuba Bermet.

Por el Sr Alcalde se hizo saber (por) digo, a los Srs concurrentes, que por varios vecinos de esta localidad, se ha solicitado de su autoridad se amplie el numero de cabeceras de ganado cabrio en el aprovechamiento vecinal del monte de Sierra de Gador, en atencion a haber aumentado el cabrio, y disminuido el lanar, y ser por su forma tan accidentada apropiada para pastar el ganado



cabris que el lanar en el monte de Sierra de Gador, y la Corporacion estimando justa la peticion, acuerda se dirija comunicacion al Sr. Ingeniero jefe de Montes de la provincia solicitando se modifique por la superioridad el plan de aprovechamiento vecinal del Monte de Sierra de Gador de este termino, en el sentido de sustituir las tresmil ovejas, y setenta y cinco cabras, que hoy figuran, por dosmil ovejas, y mil setenta y cinco cabras, que es aproximadamente el numero de cabezas de ganado cabrio que tienen los vecinos de esta poblacion para su uso. Que a esta comunicacion se acompañe una informacion en que se haga constar que ese numero de cabezas de ganado cabrio, existe en la poblacion y que tienen los vecinos para su uso, y que antes no podian ejercitar el derecho de aprovechamiento por estar limitada el numero de cabezas a setenta y cinco, no habiendo por tanto el numero de cabezas de ganado lanar que figura en el plan.

A continuacion se dio cuenta y aprobaron los siguientes pagos. (C<sup>to</sup> 4.<sup>o</sup> at<sup>o</sup> 4.<sup>o</sup>) Trece cuarenta pesetas a D.<sup>o</sup> Carmen Aviles por pago de alquiler de la casa escuela de minas durante mes de Febrero. (C<sup>to</sup> 2.<sup>o</sup> at<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup>) Trece doce pesetas a D. Jose Teupion Escuro por pago de lamparas electricas para el alumbrado publico. (C<sup>to</sup> 9. at<sup>o</sup> 12) Trece sesenta y tres pesetas, a D. Luis Pulido Rebollo por pago de veintiocho raciones de paja y cebada para el caballo monta durante el mes de Febrero. (C<sup>to</sup> 3.<sup>o</sup> at<sup>o</sup> 2.<sup>o</sup>) Trece trescientas cinco pesetas a Fabricas Unidas, por pago del fluido electrico durante el mes de Febrero ultimo. (C<sup>to</sup> 6 at<sup>o</sup> 7) Trece siete pesetas cincuenta centimos, a Joaquin Escames Lara, pago de jornales, arreglo camino Peñarrodada durante mes Febrero, ultimo. (C<sup>to</sup> 3.<sup>o</sup> at<sup>o</sup> 2) Trece ciento cinco pesetas a D. Miguel Socas por pago de lamparas

eléctricas para el alumbrado público mes de Febrero.  
 (C.º 5. at.º 2) Traz ciento setenta y nueve pesetas, setenta y  
 nueve centimos a D. Fran.º Baralta, por pago de medicinas  
 suministradas a los pobres durante mes de Febrero. (C.º 6.º  
 at.º 7) Traz trescientas treinta y nueve pesetas y nueve  
 centimos a Rafael Espinosa Cercos de pago de jornales  
 invertidos el arreglo de la calle de Pago. = (C.º 1 at.º 7)  
 Traz treinta y nueve pesetas, cinco centimos a D. Emilio Lacoste  
 por impresos facilitados para la elección de Concejales. = C.º 6  
 at.º 7) Traz ochato pesetas a Pedro Faura Quirós por mango  
 a las herramientas = (C.º 1. at.º 6.º) Traz treinta pesetas  
 cuarenta y seis centimos a Enrique Carrero Ferrer por  
 gratificación trabajo de quintas. = (C.º 6.º at.º 7) Traz ciento  
 veinte y seis pesetas, cincuenta centimos, a Rafael Espinosa  
 pago de jornales invertidos en el arreglo calle de Pago. =  
 C.º 1. at.º 6) Traz una peseta, cincuenta centimos, a Fran.º  
 Baria, pago de un bando anunciando sorteo de la quinta  
 (C.º 9. at.º 11) Traz dosmil quinientas pesetas, pago de parte  
 del segundo trimestre de mil novecientos ochenta y cinco, al recibidos  
 (C.º 9 at.º 10) Traz doscientas cincuenta y nueve pesetas, sesenta  
 y ocho centimos, al Administrador de Contribuciones  
 de esta ciudad, pago del tercer trimestre del año actual  
 por la contribución sobre utilidades = (C.º 10 at.º 5.º) Traz  
 ochocientos cinco pesetas, a José Cabrera Olvera, por  
 construcción de nueve nichos en el cementerio de esta  
 ciudad = (C.º 8. at.º 1) Traz cincuenta y seis pesetas a  
 José Martín Moreno por su haber, como guarda del  
 auto, por el mes de Febrero. = C.º 6.º at.º 7) Traz cincuenta  
 y siete pesetas, setenta y cinco centimos a Rafael Espinosa  
 por pago de jornales invertidos en el arreglo de la  
 Plaza de Abastos = C.º 9. at.º 6) Traz ocho pesetas, cincuen-  
 ta y nueve centimos, al Administrador de Contribuciones  
 por la contribución del sexto trimestre del año actual.

de la casa de la calle del Marques. propiedad del Ayuntamiento = (C<sup>o</sup> 1. at<sup>o</sup> 1) Las ciento ochenta pesetas a D. Elias Verde Gonzalez por trabajos prestados como escribi este en el Ayuntamiento. = (C<sup>o</sup> 1. at<sup>o</sup> 7) Las cuatrocientas pesetas a D. Fran<sup>o</sup> Berello, por trabajos prestados como Notario en las elecciones de Concejales = (C<sup>o</sup> 6. at<sup>o</sup> 11) Las nueve pesetas a Fran<sup>o</sup> Gallego Morilla, pago de nueve numero de marmol para los nichos del Cementerio. = (C<sup>o</sup> 11 at<sup>o</sup> 1) Las ciento cuarenta y dos pesetas, a D. Sanchez Contreras, pago de quinientas esquelas mortuorias para los funerales de don Nicolas Moron = (C<sup>o</sup> 11 at<sup>o</sup> 1) Las doscientas veintitres pesetas, veintinueve centimos a Jose Callejon pago del entierro del cadaver del Sr Secretario don Nicolas Moron. = (C<sup>o</sup> 11 at<sup>o</sup> 1) Las veinte pesetas a Fran<sup>o</sup> Zambrón por servicios de coche en el entierro del Secretario D. Nicolas Moron. = (C<sup>o</sup> 11 at<sup>o</sup> 1) Las tresmil pesetas pago a la Hacienda por embargo del sesenta y seis por ciento de los ingresos, segun carta de pago enviada = (C<sup>o</sup> 1. at<sup>o</sup> 6) Las (cuel) digo cuarenta y cinco pesetas, cincuenta centimos, al Capitán delegado para asuntos de quintas, gastos de viaje y dietas. = (C<sup>o</sup> 11 at<sup>o</sup> 1) Las cuatrocientas setenta pesetas a Fran<sup>o</sup> Gomez Marti pago de ataud coche funebre y demas referidas a entierro de D. Nicolas Moron = (C<sup>o</sup> 1. at<sup>o</sup> 2) Las seis pesetas, a Pedro Cardila por componer siete brazos de alumbrado publico = (C<sup>o</sup> 1. at<sup>o</sup> 8) Las ochenta pesetas a Jose Cuiv pago de un viaje oficial a la capital = (C<sup>o</sup> 8. at<sup>o</sup> 13) Las quince pesetas a Jose Rodriguez Sevilla, pago de lactancia al exposito Pedro Sanchez Cabrera. = (C<sup>o</sup> 6. at<sup>o</sup> 7) Las setenta y una pesetas setenta y cinco centimos, a Rafael Estepan por pago de jornales invertidos en arreglo de calles. = (C<sup>o</sup> 1. at<sup>o</sup> 9) Las setenta

pesetas a José Saracho como pago de su haber como  
 interinista temporero en la matrícula industrial. = (C.º 1  
 at.º 2) las noventa y siete pesetas, setenta y cinco centimos  
 a A. Sarchu Costrera, para pago de impresos, facilitados  
 para eleccion de Concejales. = (C.º 30. at.º 7) las diez ptas  
 treinta centimos a Manuel Sarré por pago de trabajos  
 prestados. = (C.º 9 at.º 14) las ciento doce pesetas, cincuenta  
 centimos. a D. Julio Redondo por pago de alquiler de  
 la casa Cuartel de la Guardia Civil. del once de Enero  
 al once de Febrero. = (C.º 1 at.º 41) las veinte pesetas ochenta  
 y tres centimos. a D. Enrique Carreño, por aseo y limpieza  
 del Ayuntamiento en el mes de Febrero. = (C.º 1 at.º 2) las  
 ochenta y tres pesetas con treinta y tres centimos al mismo pago  
 de material de oficina del mes de Febrero. = (C.º 10 at.º 5)  
 las veintidos pesetas noventa y cinco centimos. a Federico Torres  
 pago de su haber como repunturero mes Febrero último.  
 No habiendo más asuntos de que tratar se levantó  
 la sesion por el Sr. Alcalde, de que yo el Secretario  
 certifico: emendado = 11 = 11 = 11 = 11 = 9 = vale:



*[Handwritten signatures and names]*  
 Antonio Oliver  
 José Barra Gutierrez  
 Antonio Villalobos  
 Francisco...  
 Pedro...  
 Juan...

En la ciudad de Benja a cuatro de Marzo de  
 mil novecientos veintidos, siendo la hora de las eatorce

se constituyó en el salor de Sesiones de este Ayuntamiento el Sr Alcalde accidental D. Antonino Verde Gonzalez con objeto de celebrar la sesion ordinaria de hoy, y no habiendo concurrido suficiente numero de Srs Concejales, a pesar de haber transcurrido la hora señalada, se dispuso por el dicho Sr Alcalde se hiciera constar por la presente de que el Secretario certifico.

*Antonio Verde Gonzalez*

*Pedro Gajardo*

En la ciudad de Terça a las catorce del dia once de Marzo de mil novecientos veintidos, se reunieron en el Salor de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr Alcalde accidental D. Antonino Verde Gonzalez, los Srs Concejales que al margen se expresa al objeto de celebrar la ordinaria de hoy. Abierto el acto se dio lectura al acta de la anterior que fue aprobada.

Igualmente se dio cuenta de la correspondencia oficial despachada que fue aprobada, encargándose al Sr Alcalde del exacto cumplimiento de la pendiente.

A continuacion se aprueba la distribucion e inversion de fondos por diversas partes y a medida que lo permitan los ingresos.

A propuesta del Sr Alcalde se acuerda nombrar comisionado para la conduccion y presentacion ante la Comision Mixta de los mozos del actual reemplazo, y revisiones, y demas incidencias de quintas a D. Enrique Carreño Ferron, nombramiento que aprobó la Corporacion.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se dio por terminado el acto, levantándose la sesion por

el Sr. Alcalde Presidente de que yo el Secretario certifico.

Verde

Antonio Oliv

Francisco Verde

[Signature]

Luis Enciso

[Signature]

[Signature]

José Guerra Gutierrez

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature]

[Signature] [Signature]



En la ciudad de Berja a diez y ocho de Marzo de mil novecientos veintidos, a las catorce se constituyó en el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del Sr. Alcalde accidental D. Antonio Verde Gonzalez, los Srs. Concejales que se expresan al margen al objeto de celebrar la ordinaria de hoy.

Abierta la sesion se leyó y fue aprobada el acta de la anterior.

Seguidamente se dio cuenta de la correspondencia oficial aprobándose la despachada, y encargando al Sr. Alcalde el debido cumplimiento de la pendiente.

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta a la Corporacion de un oficio dirigido a su autoridad por el guardia municipal Juan Requena, de servicio en el Matadero de esta ciudad, en el que consta

que el Inspector de carnes, D. Antonio Jori Collado Rables, tiene abandonado el cargo y no asiste a ejercer sus funciones desde el día siete de Marzo.

La Corporación estimando grave la falta cometida por dicho Inspector en el desempeño de su cargo, abandonándolo sin motivo justificado, ni haber dado cuenta de las causas de su ausencia, con perjuicio de la salud pública, acuerda; Que para que sea separado de su cargo de Inspector, dicho Sr. Collado, se forme expediente como previene el artº 43 del Reglamento de Veterinarios titulares, y que á tal fin se libere certificación por el indrasquidº Secretario del particular respectivo de este acta, que con el oficio del guardia municipal á que se ha hecho referencia servirán de cabeza al expediente.

A continuación se acordaron y aprobaron los siguientes pagos; (C.º 6 artº 7) Las ochenta y una pesetas, cincuenta centimos, á Rafael Espinosa, pago de jornales arreglo de calles = (C.º 6 artº 9) Las veintiete pesetas, cincuenta centimos á Juan Padilla Rables, por arreglo de herramientas para arreglo de calles = (C.º 9 artº 3) Las doscientas cincuenta pesetas á Franº Ramos, pago de fuegos artificiales, función de la Patrona = (Al mismo C.º y artº) Las treinta pesetas á Diego Carrá Brados por jornales invertidos custodiando la altar de la Patrona. = (Al igual C.º y artº) Las setenta y cinco ptas á Jose Callejon pago de la cera facilitada al altar de la Patrona. = (Al mismo C.º y artº) Las ciento veintidós pesetas, cincuenta y cuatro centimos, á Tevis Marin pago de treinta docenas de cohetes para la función de nuestra Patrona = (Al mismo C.º y artº) Las veinte pesetas á Tevis Marin por gratificación por tirar los cohetes en la función de nuestra Sra. = (C.º 5 artº 8)



Tres quince pesetas á Jose Sevilla por lactancia del  
 expósito Pedro Sanchez. = (C<sup>to</sup> 1. at<sup>o</sup> 6) tres doce pesetas  
 veinticinco centimos á Feloy Martinez. gratificacion por  
 trabajos prestados en asuntos de quintas. = (C<sup>to</sup> 1. at<sup>o</sup> 2) tres  
 veintitres pesetas veinticinco centimos, á D. Sanchez Contreras  
 por pago de impresos para el Ayuntamiento. = (C<sup>to</sup> 9. at<sup>o</sup> 3)  
 tres mil ochenta y dos pesetas, ochenta y cinco centimos  
 pago de la Misericordia durante los quince dias de fiesta  
 por muerte Patrona, á D. Fran<sup>co</sup> Sanchez = (C<sup>to</sup> 1. at<sup>o</sup> 6)  
 tres cinco pesetas, veinte centimos, á los niños Teofilo  
 y Joaquin Fernandez. por gratificacion de extraccion de  
 lobos del roto de quintas. = (C<sup>to</sup> 1. at<sup>o</sup> 7) tres quince  
 pesetas sesenta y tres centimos á Fermis Teante por  
 impresos de las Matriculas = (C<sup>to</sup> 9. at<sup>o</sup> 12) tres sesenta  
 y nueve pesetas setenta y cinco centimos, á D. Luis  
 Gullido por pago de raciones de paja y cebada que monta  
 durante el mes de Marzo. = (C<sup>to</sup> 1. at<sup>o</sup> 7) tres sesenta  
 y cinco pesetas cincuenta centimos, al Capitan delgado  
 por gasto de viaje y dietas para asuntos de quintas  
 (C<sup>to</sup> 1. at<sup>o</sup> 5) tres nueve pesetas, veinticinco centimos, á  
 Pedro Gallego. pago de nueve numeros marmol para  
 nichos del Cementerio. = (C<sup>to</sup> 9. at<sup>o</sup> 12) tres cinco pesetas  
 al Decanado Contingente provincial por dietas de once  
 equadas = (C<sup>to</sup> 6. at<sup>o</sup> 7) tres ciento doce pesetas á Rafael  
 Teprimosa. pago de jornales de arreglo calles de esta  
 ciudad = (C<sup>to</sup> 1. at<sup>o</sup> 6) tres ciento ocho pesetas, á Benigno  
 Carrero. gastos de quintas = (C<sup>to</sup> 11. at<sup>o</sup> 1) tres cincuenta  
 pesetas á Fran<sup>co</sup> Torres Martin. conduccion de cadáveres  
 pobres mes de Febrero. = (C<sup>to</sup> 9. at<sup>o</sup> 12) tres nueve pesetas  
 sesenta y dos centimos al soldado Fran<sup>co</sup> Sanchez por  
 pago de veintiseis raciones de pan, á razon de treinta  
 y siete centimos que tiene concedidas en su pasaporte  
 por su rafe Militar. = (C<sup>to</sup> 4. at<sup>o</sup> 4) tres treinta pesetas



a D. José Oliver Gallego, alquiler de la casa escuela de niños de D. Nicolás Martín mes de Febrero = (al menos  $C_{1}^{10}$  y  $at^{0}$ ) tres cuarenta pesetas a D. Juan Espinosa Bonilla por alquiler de la casa escuela de niñas de D.<sup>a</sup> Trinidad González, correspondiente al mes de Febrero = (al menos  $C_{1}^{10}$  y  $at^{0}$ ) tres treinta pesetas a D. Manuel Cruz Gomez de alquiler de la casa escuela de Barrio Alcaudique. D. Cayetano Martínez, mes de Febrero = ( $C_{1}^{10}$  2<sup>o</sup>  $at^{0}$ ) tres treinta y una pesetas. a D. Pedro Tera Garcia por aceite para los faroles de mano de los serenos, mes de Febrero. = ( $C_{1}^{10}$  1  $at^{0}$  6) tres treinta pesetas, cuarenta y seis centimos a Enrique Carreño por gratificación ante de quintas. = ( $C_{1}^{10}$  1  $at^{0}$  3.) tres doce pesetas, cincuenta centimos, al Administrador Boletín oficial por pago cuarto trimestre, suscripción. = ( $C_{1}^{10}$  4.  $at^{0}$  1) tres cuarenta y cinco pesetas a D.<sup>a</sup> Julia Gutiérrez Cruz gratificación de la escuela de los Gallardo, meses Enero Febrero y Marzo. = ( $C_{1}^{10}$  6.  $at^{0}$  7) tres nueve pesetas a Rafael Espinosa, pago jornales arreglo calles: (al menos  $C_{1}^{10}$  y  $at^{0}$ ) tres ciento cuarenta y dos pesetas cincuenta centimos. a Rafael Espinosa por arreglos invertidos en arreglo de calles. = ( $C_{1}^{10}$  11  $at^{0}$  1) tres diez y ocho pesetas a Gabriel Navarro Sedano, servicios del coche descompartando al Cementerio el cadáver del Secretario D. Nicolás Morón = ( $C_{1}^{10}$  6.  $at^{0}$  7) tres treinta y cinco pesetas a Rafael Espinosa, arreglo de calles. ( $C_{1}^{10}$  11.  $at^{0}$  1) tres diez pesetas. a Gabriel Navarro servicios de un coche para subir a la Ermita la Corporación: = ( $C_{1}^{10}$  1  $at^{0}$  2) tres quinientas pesetas a Enrique Carreño para pago de reintegro de libros de actas, y libramientos, de los años mil novecientos diez y ocho a mil novecientos veintinueve = ( $C_{1}^{10}$  9.  $at^{0}$  3) tres ciento una pesetas, treinta centimos a D. Fran<sup>co</sup>

Gonzalez Lopez. gratificacion por el sermón en la  
funcion de la Patrona.

Con lo cual se dio por terminado el auto, entendi-  
endose la presente que firman los Srs concurrentes de que  
yo el Secretario certifico.

*Ant. Villalobos*

*Verde*

*Marcos Heredia*

*Antonio Oliva*

*Jose Guinio*

*Verde*

*Ant. Villalobos*

*Dr. Gutierrez Cuato*

*José María Gutierrez*

*Francisco Paez*

*José María Paez*

*Pon. Villalobos*

*José María Paez*

*Pedro Lupicin*

*Seiv*



En la ciudad de Berja a las eatorce del dia veinte.  
cinco de Marzo de mil novecientos veintidos, se constituyo  
el Sr. Alcalde accidental D. Antonio Verde Gonzalez en el  
Salon de sesiones de este Ayuntamiento para celebrar la  
ordinaria de hoy, y no habiendo concurrido numero su-  
ficiente de Srs. Concejales a pesar de haber transcurrido  
la hora señalada, se dispuso por dicho Sr. se hiciera  
contar por la presente de que yo el Secretario certifico.

*Verde*

*Pedro Lupicin*

*Seiv*

En la ciudad de Berja a las eatorce del dia primero  
de Abril de mil novecientos veintidos, se constituyo en

el Salon de Sesiones de este Ayuntamiento, el Sr. Alcalde saliente D. Gabriel Verde Gonzalez con los Concejales que les corresponde continuar, D. Fran<sup>co</sup> Callejon Selmerion, D. Fran<sup>co</sup> Navarrete Cuervo, D. Jose Ibarra Luterio, D. Jose Cuervo Saracho, D. Manuel Alcega Bermet, Don Antonio Moran Luterio, D. Antonio Luterio Cueto, D. Vicente Verde Gonzalez, con el fin de conferir la posesion a los recientemente elegidos y proceder a la constitucion del nuevo Ayuntamiento.

Acto seguido comparecieron D. Antonino Verde Gonzalez, D. Antonio Villalobos Navarro, D. Gabriel Verde Gonzalez, D. Florenzo Gallardo Gallardo, D. Fran<sup>co</sup> de P. Torres Joya, D. Anselmo Lopez Fernandez, D. Jose A. Joya Godoy, D. Faustino Oliver Gallardo, D. Antonio Luterio Ibarra, y D. Antonio Oliver Alava, electos y proclamados Concejales por este termino en mes de Febrero ultimo, sin que resulte declarada incapacidad ni excusa alguna, los que quedaron posesionados de sus cargos.

Constituido el nuevo Ayuntamiento bajo la presidencia interina del Concejale de mayor edad, D. Antonio Villalobos Navarro, se procedio a la eleccion de Alcalde Presidente, y hecha por medio de papelitas que los Concejales llamados por orden de votos fueron depositando uno a uno en la urna destinada al efecto y que el Presidente sacó de ella en la misma forma, leyendo en alta voz su contenido que el infrascrito Secretario anotó, quedó elegido, D. Antonino Verde Gonzalez por diez y ocho votos.

Proclamado por el Presidente interino, de resultado de la votacion, el elegido, D. Antonino Verde Gonzalez pasó a ocupar la Presidencia y recibió las insignias del cargo, y dando las gracias a los Sr

1<sup>o</sup> de  
y I

2<sup>o</sup>

Concejales por la distincion que se le habia concedido y solicitando de todo apoyo y benevolencia y prometiéndose hacer en beneficio de la poblacion cuanto sus fuerzas alcancen.

Enseguida y por el mismo orde y uno á uno se procedió á la eleccion de los Beneméritos Alcaldes, obteniéndose el resultado siguiente = para primer Benemérito, D. Antonio Oliver Alava, para segundo D. Francisco Callejon Salmeron, para tercero, D. Jose Ibarra Gutierrez para cuarto, D. Jose Guiso Saracho = Todos ellos por diez y ocho votos.

Terminada esta eleccion el Ayuntamiento nombro por el mismo procedimiento con el nombre y caracte de Procuradores Sindicos á D. Manuel Alaba Dermet, y D. Vicente Verde Gonzalez, por diez y ocho votos, para que representen á la Corporacion en todos los juicios que deba sostener en defensa de los intereses del Municipio y censuren y revisen todas las cuentas y presupuestos locales.

Hechas estas elecciones y dada posesion por el Sr. Alcalde de los cargos de Beneméritos y Sindicos á los Concejales elegidos, el Ayuntamiento señaló los Sabados á las catorce como dias y horas en que ha de celebrarse las sesiones ordinarias en todas las semanas.

Por lo que se dá por terminada la sesion inaugural firmando los Srs. Concejales concurrentes de que yo el Secretario certifico.

1.º de Presupuestos  
y Hacienda

Presidente = Alcalde Presidente = D. Antonio Villalobos  
Navarro = D. Gabriel Verde Gonzalez = D. Faustino Oliver  
Gallardo = y D. Lorenzo Gallardo Gallardo =

2.º Instruccion  
Pública

Presidente = D. Francisco Callejon Salmeron = D. Jose Maria  
Villalobos Ibarra = D. Vicente Verde Gonzalez = y Don  
Francisco de P. Torres Joya.

D. Antonio Verde Gonzalez  
 D. Gabriel Verde Gonzalez  
 D. Antonio Verde Gonzalez  
 D. Faustino Oliver  
 D. Toranzo Gallardo  
 D. Francisco Callejon  
 D. Jose M<sup>o</sup> Villalobos Ibarra  
 D. Vicente Verde Gonzalez  
 D. Francisco de S. Torres Joya

En la ciudad de Benja a ~~ocho~~ <sup>diez</sup> de Abril, siendo las ca-  
 torce, del año mil novecientos veintidos, en el Salon de  
 Sesiones del Ayuntamiento bajo la presidencia del Sr.  
 Alcalde D. Antonio Verde Gonzalez, se reunieron los  
 Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar  
 la Sesion ordinaria de hoy.

Leida y aprobada el acta de la anterior se dio cuen-  
 ta de la correspondencia oficial despachada que aprobaron  
 encargando al Sr. Alcalde el despacho de la pendiente.

Despues procedio la Corporacion al nombra-  
 miento del Regidor e Interventor, siendo designado D.  
 Faustino Oliver Gallardo por unanimidad.

De orden del Sr. Alcalde se dio lectura al  
 art<sup>o</sup> 60 de la vigente Ley Municipal, procediendose a  
 la eleccion de los individuos que han de componer  
 cada una de las diez Comisiones permanentes en que  
 ha de dividirse el Ayuntamiento confiando a cada una  
 todo los asuntos del ramo que la Ley pone a su  
 cargo, determinando el numero de individuos de que  
 ha de componerse cada una, resultando elegidos por  
 unanimidad los siguientes.

- 1<sup>a</sup> de Presupuesto y Hacienda = Presidente = Alcalde Presdite  
 D. Antonio Villalobos Navarro = D. Gabriel Verde Gonzalez  
 = D. Faustino Oliver Gallardo = y D. Toranzo Gallardo Gallardo
- 2<sup>a</sup> Instruccion Publica = Presidente D. Fran<sup>co</sup> Callejon  
 Salmeron = D. Jose M<sup>o</sup> Villalobos Ibarra = D. Vicente  
 Verde Gonzalez = y D. Fran<sup>co</sup> de S. Torres Joya.
- 3<sup>a</sup> Beneficencia = Presidente = D. Gabriel Verde

- Gonzales = D. Antonio Villalobos Navarro = y D. Anselmo Lopez Fernandez.
- 4.ª Ormató = Presidente = D. Antonio Oliver Alava = D. Fran.º de S. Borra Joya = y D. Faustino Oliver Gallardo.
- 5.ª Cementeris = Presidente = D. José Guiso Saracho = D. Antonio Maria Gutierrez Cueto = y D. Vicente Verde Gonzalez.
- 6.ª Festejos = Presidente = D. Manuel Alaba Permet = D. José A. Joya Godoy = y D. Lorenzo Gallardo Gallardo.
- 7.ª Policia Urbana = Presidente = D. José Guiso Saracho = D. Antonio Maria Gutierrez Cueto = y D. Manuel Alaba Permet.
- 8.ª Abastos = Presidente = D. José Ibarra Gutierrez = D. Antonio Moron Gutierrez = y D. Faustino Oliver Gallardo.
- 9.ª Alumbrado = Presidente = D. Fran.º Callejon Sabneron = D. Manuel Alaba Permet = D. Antonio Gutierrez Ibarra = y D. Faustino Oliver Gallardo.
10. Monte y Vega = Presidente = D. Antonio Oliver Alava = D. Fran.º Navarrete Guiso = D. José A. Joya Godoy = D. Vicente Verde Gonzalez = y D. Anselmo Lopez Fernandez.
- Seguidamente se dio cuenta por el Sr. Alcalde del esse como Alcalde de Barris de Peñarrodada de Gonzalo Ferron Gonzalez, nombrando para el mismo cargo á Fran.º Guisener Villegas, cuyo nombramiento aprobó la Corporacion, por lo qual y no habiendo más asuntos de que tratar, á excepcion de la distribucion de fondos para el presente mes, acordandose se verifiquen los pagos por dozasas partes de las consignaciones del vigente presupuesto de gastos observandose la preferencia de las obligaciones comprendidas en el art.º 5.º del Real Decreto de veintitres de Diciembre de mil novecientos dos, clasificadas de inmediato pago al tiempo

de su venimiento.

Con lo cual se dio por terminado el acto que firman los Srs concurrentes de que yo el Secretario certifico.

*Verde* *Verde* *José María Gutiérrez*  
*Antonio Olvera*  
*Antonio Olvera*  
*José H. López*  
*José Luis* *José Luis*  
*Antonio Olvera*  
*Antonio Olvera* *José Luis*

*Pedro Lupión*  
*Pedro*

En la ciudad de Lerma a quince de Abril de mil novecientos veintidos, se constituyó en el salon de Sesiones de este Ayuntamiento, el Sr. Alcalde D. Antonio Verde Gonzalez al objeto de celebrar la ordinaria de hoy, y habiendo transcurrido con exceso la hora señalada, sin que concurriera número suficiente de Señores Concejales, dicho Sr. dispuso se hiciera constar por la presente, de que yo el Secretario certifico.

*Verde* *Pedro Lupión*  
*Pedro*

En la ciudad de Lerma a veintidos de Abril, siendo las catorce, se reunieron en el salon de Sesiones de este Ayuntamiento y bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Antonio Verde Gonzalez, los Srs. Concejales que al margen se



expresan al objeto de celebrar la ordinaria de hoy.

Abierta la sesion se leyó el acta de la anterior que fue aprobada.

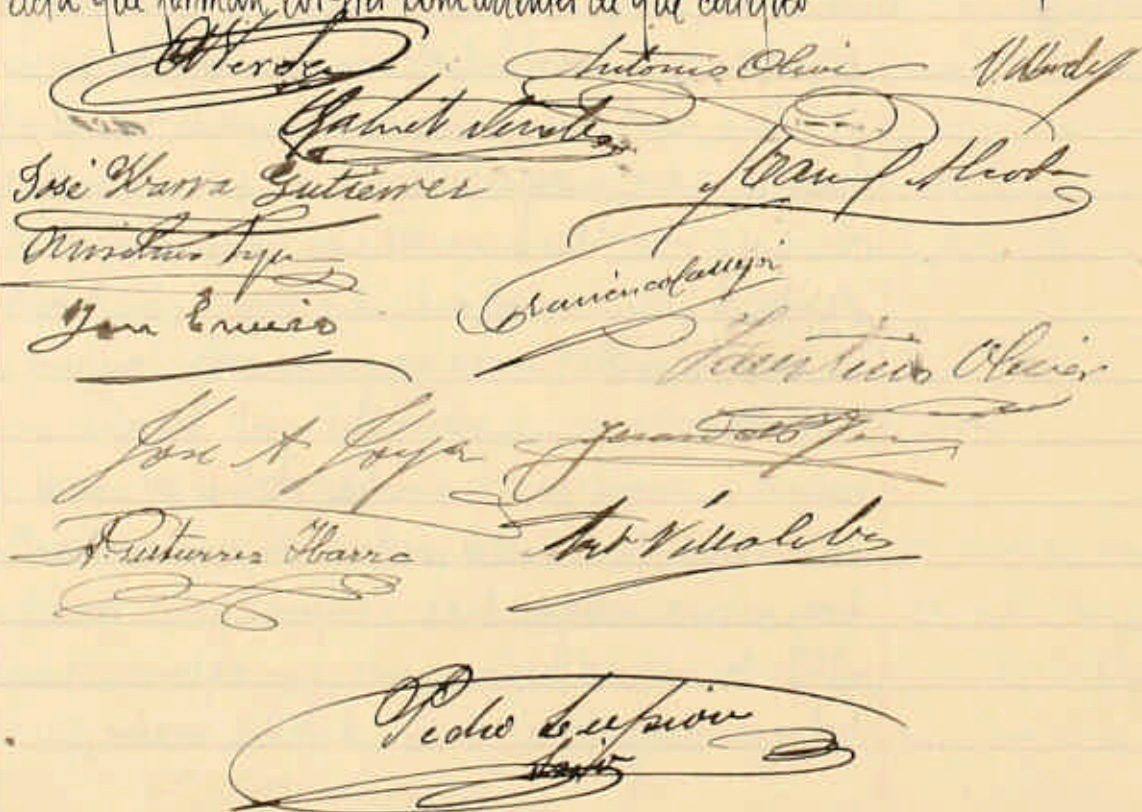
Se dio cuenta igualmente de la correspondencia oficial despachada que aprobaron, encargando al Sr. Alcalde el despacho de la pendiente.

Por el Sr. Alcalde se dio cuenta, que usando de las atribuciones que le concede el art.º 58 de la Ley Municipal, ha nombrado Alcalde de Barrio del de las Fuentes de Harbella a Fran.º Cruz Bautista, cesando en el mismo cargo el que lo desempeñaba Fran.º Gimenez Pérez, cuyo nombramiento aprobó por unanimidad de la Corporacion.

A continuacion se acordaron y aprobaron los siguientes pagos: a Enrique Carrero material de oficina durante el mes de marzo cpl.º 1 art.º 2 ochenta y tres puntas treinta y tres centimos: a Enrique Carrero por aseo y limpieza de la casa Ayuntamiento durante el mes de marzo veinte puntas ochenta y tres centimos cpl.º 1 art.º 4: al mismo Enrique Carrero cincuenta puntas con setenta centimos por gastos de viaje a la capital por asuntos de quintas cpl.º 1 art.º 6: al mismo el titulo y articulo treinta puntas a Enrique Carrero por trabajos hechos en asuntos de quintas durante el mes de marzo: al mismo cpl.º y art.º la veinticinco puntas cuarenta centimos a José Ojuna Perez por tallar quintos del actual reemplazo: las cuarenta y cinco puntas a Luis Ojuna Zapata como escubiente temporero durante el mes de marzo cpl.º 1 art.º 9: las veintidos puntas cuarenta centimos a Pedro Lara por oculto facilitado para faroles de los Quintos durante el mes de marzo cpl.º 3 art.º 2: al mismo cpl.º y art.º las treintenas cinco puntas a Electrica Majaroba pago del alumbrado publico correspondiente a marzo cpl.º 3 art.º 2: al propio cpl.º y art.º las doscientas sesenta puntas a Miguel Socas por material electrico facilitado durante el mes de febrero: al mismo cpl.º y art.º las ciento veinti nueve puntas cincuenta centimos a Miguel Socas por material electrico del mes de marzo: cpl.º 3 art.º 5: las doscientas diez y nueve puntas con treinta y cinco centimos a D. Francisco Gomez pago de medicinas facilitadas a enfermos pobres durante el mes de marzo cpl.º 3 art.º 5: las veintidos puntas noventa y un centimo a Federico Torres Jimenez por su haber como sepulturero durante el mes de marzo cpl.º 3 art.º 8: las treinta pun-

las a D. Manuel Buen pago de renta de la Escuela de Alcaudique durante el mes de marzo  
 cpl. 4 art. 4: al mismo cpl. y art. las treinta pesetas a D. José Oliver pago de renta de  
 la Escuela que sirve a Nicolás Martín correspondiente a marzo: al mismo cpl. y  
 art. las cuarenta pesetas a vicolas Garica renta de la Escuela que sirve a D. Car  
 men Abiles durante el mes de marzo: al mismo cpl. y art. las cuarenta pesetas  
 a D. Juan Espinosa renta de la Escuela que sirve a D. Trinidad González durante  
 el mes de marzo: cpl. 5 art. 2 las cincuenta pesetas a Francisco Formo mar  
 tin por servicio del coche fúnebre para pobres durante el mes de marzo: cpl. 6  
 art. 7 las cinco siete pesetas cincuenta centimos a Rafael Espinosa por fomalés  
 enviados en el arreglo de calles de esta población durante el mes de marzo: al  
 mismo cpl. y art. las siete pesetas cincuenta centimos a Joaquín Escamez por  
 fomalés enviados en el camino de Peñarodada durante el mes de marzo:  
 cpl. 8 art. 1 la sesenta y dos pesetas a José Manuel Moreno guarda del mun  
 te Reina de Gador: cpl. 9 art. 3 las cinco veinte pesetas a Juan Ramo  
 por fuegos artificiales en la fiesta Santo Jerón: cpl. 9 art. 3 las cinco pesetas  
 a José Ceba Migas por las palmas facilitadas para la festividad del Domini  
 go de Ramo: cpl. 9 art. 4 las cinco doce pesetas cincuenta centimos a D.  
 Julio Redondo por alquiler de la casa Cuarter de la Guardia Civil que  
 vence en 11 de marzo

Como habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminada la presente  
 acta que firman los que concuerdan de que certifico


 Antonio Oliver  
 Gabriel Verdes  
 José María Gutiérrez  
 Manuel Alcaraz  
 Juan Enciso  
 Francisco Alcaraz  
 José A. Poya  
 Juan de los Ríos  
 Pascual Barro  
 José Villalobos  
 Pedro Luján

Exh

En la Ciudad de Oaxaca a veintinueve de Abril de mil novecientos veintidos  
siendo la hora señalada bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonino Pude  
Gonzalez Alcalde Presidente se reunieron en el Salon de sesiones de esta Cor  
poracion los H<sup>os</sup> Concejales que al margen se expresan al objeto de celebrar  
sesion ordinaria; habiela esta se aprobó el acta de la anterior que fue lida  
a los H<sup>os</sup> concurrentes.

Dada cuenta de la correspondencia oficial se aprobó la despatchada y se en  
cargó al Sr. Alcalde el debido cumplimiento de la presente

Tambien se acordó por la Corporacion para en el cargo de Agente de este  
Ayuntamiento en la Capital para el percibo de suministros D. Luis Rueda  
Tomandu, y nombrar para el mismo cargo a D. Benito Guimera Mon  
toya con el mismo haber anual que venia aquel disputando de quinien  
tas puntas y que dicha creacion y nombramiento se hiciera saber a los  
interesados poniendoles al efecto los oportunos oficios

Y no habiendo mas asuntos de que tratar se da por terminado el acto  
entendiendose la presente que firman los H<sup>os</sup> concurrentes de que yo  
el Secretario C. S. J. J.

*(Handwritten signatures and names)*  
Antonio Olvera  
Roberto Olvera  
Francisco Olvera  
Facundo Olvera  
Pedro Olvera  
Antonio Olvera  
Francisco Olvera  
Facundo Olvera  
Pedro Olvera

Extraordinaria

En la Ciudad de Oaxaca a dos de Mayo de mil novecientos veintidos  
bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Antonino Pude Gonzalez se reu  
nieron los H<sup>os</sup> Concejales que al margen se expresan en el Salon de  
actos de esta Corporacion para celebrar sesion extraordinaria solicitada  
por varios H<sup>os</sup> Concejales al objeto de nombrar una Comision para la



clasificación de los riegos que surgen los predios de ambas margenes de la Rambla de Jubina con motivo de las obras que para el encauzamiento de dicha Rambla se están haciendo. Los señores concurrentes por unanimidad acuerdan que la usfuda comunon la integren D. Antonio Verde Gonzalez como Alcalde Presidente y los señores Concejales D. Antonio Pellarotos Navarro D. Gabriel Verde Gonzalez y D. Jose Ibama Gutierrez

Com lo que se da por terminada este acta que autorizan los señores concurrentes de que yo el Secretario certifico

*[Handwritten signatures]*  
Antonio Verde Gonzalez  
Antonio Pellarotos Navarro  
Gabriel Verde Gonzalez  
Jose Ibama Gutierrez  
Antonio Pellarotos Navarro  
Jose Ibama Gutierrez  
Antonio Verde Gonzalez  
Antonio Pellarotos Navarro  
Gabriel Verde Gonzalez  
Jose Ibama Gutierrez

*[Signature]*  
Pedro Lupion

En la Ciudad de Beja a seis de Mayo de mil novecientos veintidos, bajo la Presidencia del Sr. D. Antonio Verde Gonzalez se reunió en el Salon de sesiones de este Ayuntamiento los señores Concejales que al margen se expresan para celebrar la sesión ordinaria de este día.

Abierto el acta y leidas las actas de las anteriores sesiones se aprobaron

Dada cuenta de la correspondencia oficial, se aprobó la despesa dada y se encargó al Sr. Alcalde el cumplimiento de la pendiente. Tambien se acordó la distribución de fondos por donaciones pias